

## NOTA SECRETARIAL-01-07-2017

El día 12 de junio se publicó el aviso No. 0117 y por un error involuntario en los dos primeros párrafos en la parte que hace referencia al radicado se escribió 116 y en su lugar debía ir 117, por lo tanto en virtud del artículo 11 del decreto 019 de 2012 se hace corrección hoy 5 de julio de 2017 y se procede a publicar el aviso corregido.

Atentamente,

ROSA LUCIA GUERRERO ZAMBRANO

Técnico Operativo

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



